



ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE SEIS CHOZOS EN EL RECINTO FERIAL, CON MOTIVO DE LA FERIA DE 2022.

En la ciudad de Almagro, **siendo las trece horas del día ocho de agosto de dos mil veintidós**, en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Almagro, en acto público, se procede a la apertura de los sobres presentados en la convocatoria extraordinaria, durante el plazo comprendido del 1 al 4 de agosto de 2022, que contienen las ofertas para la adjudicación de la explotación de seis chozos, mediante la prestación del servicio de bar-repostería (con o sin música) en el recinto ferial, durante las Fiestas Patronales que tienen lugar del 23 al 28 de agosto, con los/as asistentes al acto que seguidamente se indican:

Por parte del Ayuntamiento:

D. Jesús Santacruz Moreno.- Alcalde-Presidente accidental del Ayuntamiento de Almagro
D^a Elena Gómez Lozano.- Secretaria General de la Corporación municipal
D^a Marián Ureña Gutiérrez.- Concejala del Ayuntamiento de Almagro
D^a Consuelo Pérez Ruiz.-Funcionaria del Ayuntamiento de Almagro

Por los/as interesados/as o sus representantes:

D. Agustín Antonio Bermejo Maldonado
D. Ángel Téllez Barrajón
D. Álvaro José Aguilar Ramírez
D. Juan Carlos Almansa Felipe
D. Daniel Álvarez Morcillo
D. Gabriel Jaime Martín Albo
D. David Bermejo Ruiz

Se procede a la apertura pública de los sobres, arrojando el siguiente resultado:

INTERESADOS	CHOZOS POR LOS QUE SE OPTA	OFERTAS ECONÓMICAS (EN EUROS)
Daniel Álvarez Morcillo (**8301**),	CHOZO CON MÚSICA	2.800,01.-
Gabriel Jaime Martín Albo (**5851**),	CHOZO CON MÚSICA	2.800,02.-
David Aranda Aranda (**8559**), en representación de FROM LOST TO THE SARAO S.L.L.	CHOZO CON MÚSICA	2.357,00.-
Álvaro José Aguilar Ramírez (**8659**), en re-	CHOZO CON MÚSICA	2.357,00.-

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



presentación de FROM LOST TO THE SARAO S.-L.L.		
Ángel Téllez Barrajón (**7128**)	CHOZO CON MÚSICA	2.005,00.-
Rosario Montero Calderón (**6449**)	CHOZO CON MÚSICA	2.006,00.-

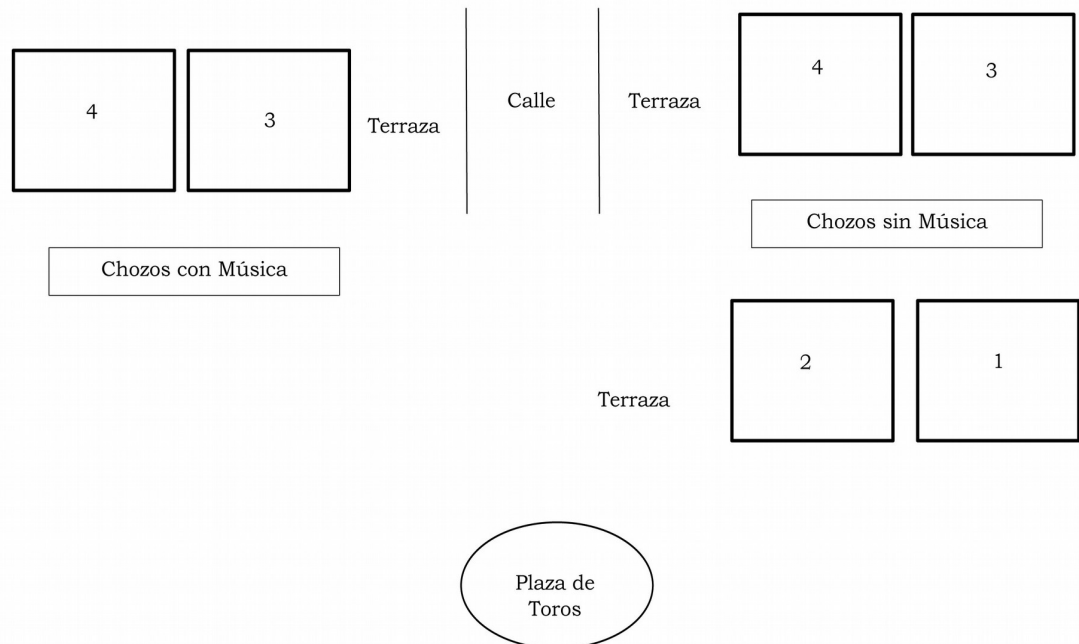
Seguidamente, se lleva a cabo el llamamiento de los/as licitadores/as, por orden decreciente de las ofertas económicas presentadas, con el fin de realizar la elección de los chozos (según el correspondiente plano de ubicación que se plasma seguidamente):



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)

Nº. Regl. Ent. Local: 01130132

PLANO DE UBICACIÓN



Siendo la conclusión de la elección de los/as licitadores/as la que se desprende de la tabla y plano de ubicación siguientes:

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



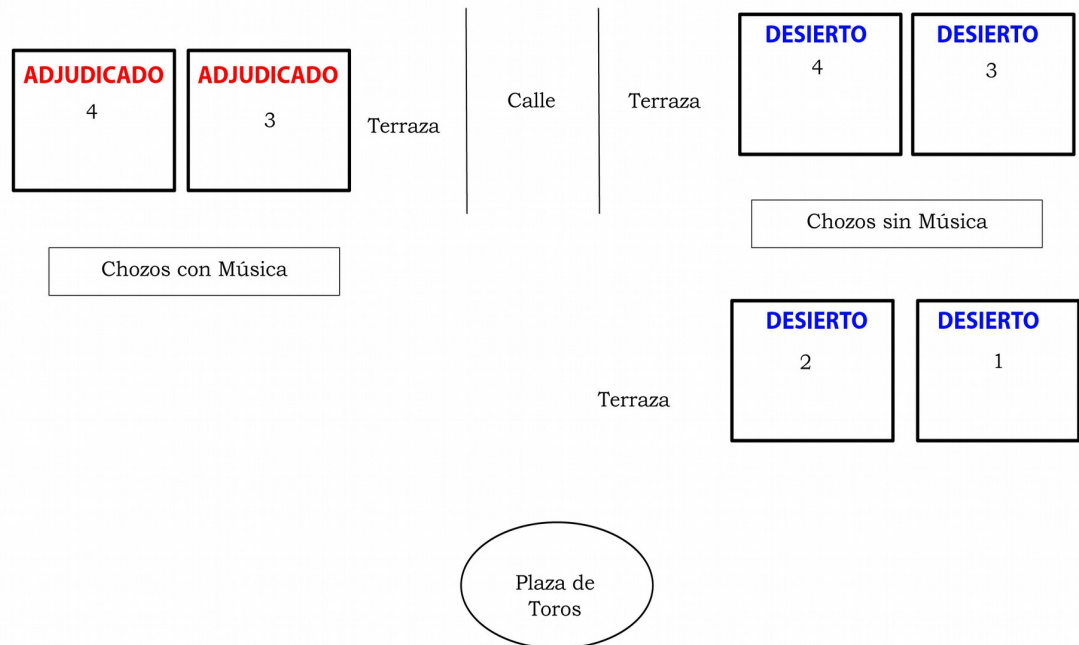
ADJUDICATARIOS/AS	CHOZOS
Gabriel Jaime Martín Albo (**5851**)	NÚMERO 4 CON MÚSICA
Daniel Álvarez Morcillo (**8301**)	NÚMERO 3 CON MÚSICA
David Aranda Aranda (**8559**), en representación de FROM LOST TO THE SARAO S.L.L.	NO RESULTA ADJUDICATARIO
Álvaro José Aguilar Ramírez (**8659**), en representación de FROM LOST TO THE SARAO S.L.L.	NO RESULTA ADJUDICATARIO
Ángel Téllez Barraión (**7128**)	NO RESULTA ADJUDICATARIO
Rosario Montero Calderón (**6449**)	NO RESULTA ADJUDICATARIA



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

PLANO DE UBICACIÓN



Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA
ELECTRÓNICA**

Acto seguido, por indicación de la Alcaldía, se ofrece a los/as licitadores/as que no han resultado adjudicatarios/as de los chozos con música a los que han optado en sus proposiciones, la posibilidad de optar a la explotación de los chozos (sin música) que han quedado desiertos, señalados con los números 1, 2, 3 y 4 en el plano antes expuesto, al querer el Equipo de Gobierno la cobertura de ese servicio.

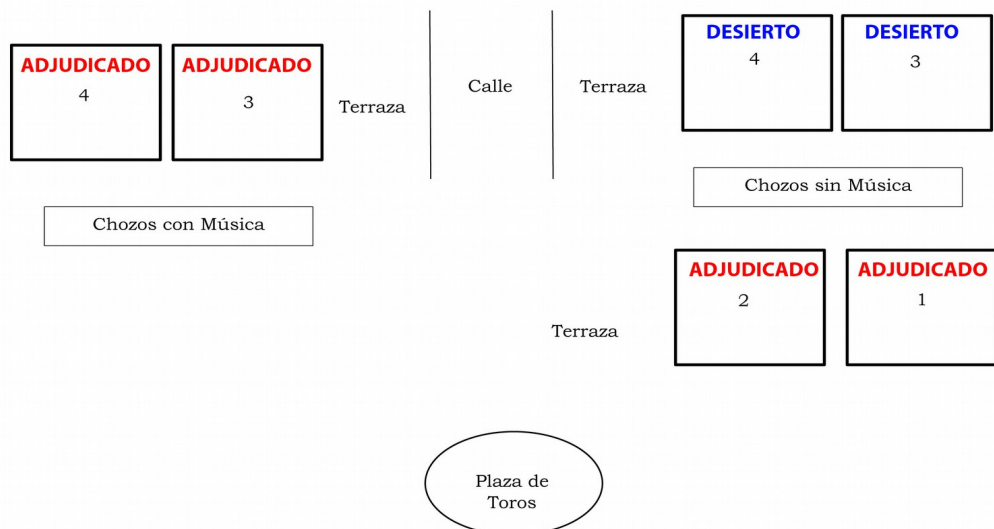
Se procede al llamamiento de los licitadores, por orden decreciente de las ofertas económicas presentadas, con el fin de realizar la elección de los chozos sin música, en el caso de resultar de su interés; siendo el resultado el que consta en la tabla y plano de ubicación siguientes:

ADJUDICATARIOS/AS	CHOZOS
David Aranda Aranda (**8559**), en representación de FROM LOST TO THE SARAO S.L.L.	RENUNCIA A LA ADJUDICACIÓN DE CHOZO SIN MÚSICA.
Álvaro José Aguilar Ramírez (**8659**), en representación de FROM LOST TO THE SARAO S.L.L.	RENUNCIA A LA ADJUDICACIÓN DE CHOZO SIN MÚSICA.
Ángel Téllez Barrajón (**7128**)	ACEPTA LA ADJUDICACIÓN DEL CHOZO NÚMERO 2 SIN MÚSICA
Rosario Montero Calderón (**6449**)	ACEPTA LA ADJUDICACIÓN DEL CHOZO NÚMERO 1 SIN MÚSICA



En EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)
Nº. Regl. Ent. Local: 01130132

PLANO DE UBICACIÓN



Docur
la sede electrónica corporativa expresada.

en en



consecuencia de todo lo anterior, la Alcaldía propone:

PRIMERO.- Adjudicar el chozo número 3 (con música) a D. Daniel Álvarez Morcillo, el chozo número 4 (con música) a D. Gabriel Jaime Martín Albo, el chozo número 1 (sin música) a D^a Rosario Montero Calderón y el chozo número 2 (sin música) a D. Ángel Téllez Barrajón.

SEGUNDO.- Declarar desierta la adjudicación del chozo número 3 (sin música) y del chozo número 4 (sin música).

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se da por finalizado el acto público celebrado, a las trece horas y cincuenta minutos del día de su comienzo, de lo cual como secretaria doy fe.-

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR LA SECRETARIA GENERAL

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.